

NOTABLE JURISTA CHILENO.—

# Consternación por Muerte De D. Arturo Alessandri R.

Profunda consternación en diferentes círculos causó la noticia de la muerte del destacado jurista, abogado y profesor universitario don Arturo Alessandri Rodríguez, acaecida ayer en Nueva York.

El señor Alessandri nació en Santiago el 8 de mayo de 1895. Ingresó al Instituto Nacional a cursar estudios secundarios y luego a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, recibiendo su título de abogado en 1918. Su memoria fue "De la compraventa y de la promesa de venta".

Fue profesor de Derecho Civil en dicho plantel por más de treinta años y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales hasta 1947, y Vicerrector de la Universidad de Chile.

Fue presidente del Instituto de Estudios Legislativos, que estaba integrado por los más connotados catedráticos de las Facultades de Derecho. Esa corporación intervino en el estudio de leyes importantes, como la 10.271, que modificó numerosas disposiciones del Código Civil. Luego de aprobada esa ley, el señor Alessandri dio una serie de conferencias en el mes de junio de 1952, abordando sus principales innovaciones, que se referían, entre otras materias, al matrimonio, legitimación, filiación natural e ilegítima, guardas, sociedad conyugal, capitulaciones matrimoniales, prescripción, adopción, sociedad conyugal y partición de bienes.

## LAS OBRAS JURIDICAS

Don Arturo Alessandri fue autor de numerosas publicaciones, entre las cuales se cuentan su "Curso de Derecho Civil", basado en sus explicaciones, clases, conjuntamente con la del catedrático Manuel Somarriva Undurraga; "De la responsabilidad extracontractual en el Derecho Civil Chileno"; "De los regímenes matrimoniales en general"; "La autocontratación o el acto jurídico consigo mismo"; "Tratado práctico de la capacidad de la mujer casada, de la mujer divorciada perpetuamente y de la mujer separada de bienes"; "Precedencia del matrimonio civil al religioso"; "Tratado práctico de las capitulaciones matrimoniales, de la sociedad conyugal y de los bienes reservados de la mujer casada"; "Informe y proyecto de ley sobre represión al ejercicio ilegal de la profesión de abogado"; "Reconocimiento del hijo natural y transmisión de derechos hereditarios".

Asimismo, fue director y colaborador de la revista de Derecho y Jurisprudencia.

También fue consejero del Colegio de Abogados, Miembro Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y Doctor Honoris Causa de las Universidades de París y Lima.

Fue presidente y gerente de la Sociedad Agrícola El Budi, director del Banco de Crédito e Inversiones, de Saavedra Benard, de Yarur S. A. y de Said S. A.

El señor Arturo Alessandri fue presidente de la Comisión Actualizadora de los Códigos de Chile, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Estado. Dicha Facultad, conjuntamente con el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, acordó en fecha reciente, publicar un libro en su homena-



D. Arturo Alessandri Rodríguez, eminente jurista fallecido ayer

je, con inserción de trabajos de los más destacados juristas chilenos y extranjeros, entre ellos, franceses, ingleses, belgas y norteamericanos.

## AFICION A LA OPERA

El extinto tenía una gran afición a la ópera. Su colección de discos sobre el particular era una de las mayores que se conocen. Frecuentemente invitaba los días sábado en la tarde a un grupo de amigos a escuchar grabaciones operáticas.

## EL MAESTRO

Su amigo y por muchos años Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, Dario Benavente, declaró a "El Mercurio", al imponerse del fallecimiento, que lo consideraba el jurista más calificado del siglo en Chile. "Era un hombre en apariencia frío", agregó, "pero de extraordinaria sensibilidad ante el dolor ajeno y de sus amigos".

"Pertenece a nuestra Facultad durante largo tiempo, obteniendo de su padre el ex Presidente don Arturo Alessandri Palma, que le donara el sitio que ocupa en la actualidad y proporcionara, además, los fondos necesarios para la construcción del edificio y alhajamiento. Arturo honró a la Facultad mientras permaneció en ella. Estimulaba a los profesores jóvenes, instando a los alumnos al estricto cumplimiento de su deber de tales. Fui Director de la Escuela de Derecho mientras él fue Decano y mantuvimos siempre un per-

(Continúa en la página 24)

## Su Vida Hogareña

Profundo pesar reinaba ayer tarde entre los empleados de servicio de la casa particular de don Arturo Alessandri Rodríguez. Los diferentes miembros de la servidumbre no salían aún de su asombro por la noticia.

"Era tan sano y tan ágil. No tenía exigencias de ninguna especie para la comida —afirmó Cristina Sánchez, la cocinera y la menos antigua en el servicio, ya que sólo hace cuatro años sirve en casa del distinguido abogado.

"Un patrón estupendo, comprensivo, que se preocupaba de nuestra salud y no tenía demasiadas exigencias con el aseo de la casa, ni se hacía problema de nada", recuerda, con lágrimas en los ojos, Raúl Soto, quien ha sido el mozo que sirve a su mesa por espacio de 25 años.

"En general gustaba de comer cosas muy sencillas —explica Soto, a lo que terciaba la cocinera dando una lista de guisos criollos y platos de familia—. Pero cuando había una comida de gala, entonces sí que se comía o cenaba de lujo.

Margarita Ríos, ama de casa, que lo sirve desde hace 45 años, recordó, al igual que Soto y que Arturo Jiménez, portero y jardinero desde hace 30 años, que dos o tres veces al año, se realizaban grandes cenas, a las que venían personalidades extranjeras, políticas y artísticas.

"Aquí cenaron Ramón Vinyay, María Caniglia, Beniamino Gigli, Fedora Barbieri, etc., rememora Soto.

Y todos a una insisten en que era muy buen patrón, muy comprensivo, sin exigencias para nada. "Tengo una casa grande —les decía—, refiriéndose a la magnífica mansión que habitaba en República 701, porque cuando me muera voy a estar en un lugar muy estrecho. No economice luces cuando quieran leer, porque se pueden echar a perder la vista y yo no me voy a llevar las luces a la tumba, allí estará para siempre a oscuras".

(Continúa en la página 23)

EMPRESA DE INSTALACIONES ELECTRICAS  
NECESITA URGENTE:

## CAPATACES Y ELECTRICISTAS

de primera, para faenas de montaje, presentarse  
lunes 16, de 16 a 18 hrs. en

PAJARITOS 6098 — MAIPU

UITECTO:

## Metropolitano Sería a Problemas Urbanos

hamientos de vehículos en todo el tramo que corresponde a la Municipalidad de Providencia. Más arriba, por la Avenida Apoquindo, la situación se regulariza nuevamente en el área que corresponde a la comuna de Las Condes. Otro ejemplo es la iluminación de sodio que instaló la Municipalidad de Santiago en la Alameda y Plaza Italia, la cual se interrumpe bruscamente en el límite preciso con la comuna de Providencia, con los consiguientes problemas para los automovilistas que viajan confiados en la amplia visibilidad que ofrece a luz de sodio. El mismo problema se presenta en la instalación de jardines públicos, como el parque de la Avenida Tobalaba a la orilla del Canal San Carlos, que durante varios años se extendió hasta

Bilbao, mientras la prolongación del terreno dentro de los límites de la comuna de Nuñoa junto a la misma avenida se mantuvo desértico y abandonado hasta hace muy poco tiempo.

Existen también casos de pavimentación de calles que se suspenden bruscamente en un tramo y continúan varios metros más allá. La causa de esa situación es la falta de acuerdo entre las municipalidades sobre los límites de la comuna y, por consiguiente, a cual le corresponde la pavimentación en el trecho suspendido.

## SITUACION EN MUNICIPIOS

La necesidad de establecer un sistema unitario de planificación que concierte a la totalidad de los factores que participan en la solución de los problemas metropolitanos con el objeto de no impedir el desarrollo urbano por falta de coordinación entre los mismos, fue señalada por el arquitecto Rodolfo Giadach en un extenso estudio para su memoria de título.

En su obra "Hacia una política de desarrollo urbano para el Gran Santiago", publicada en 1968, el arquitecto Giadach realiza un análisis profundo de los problemas de las 18 corporaciones edilicias que repercuten en el bienestar de la población del Gran Santiago. Es el estudio más completo realizado hasta el momento sobre el problema metropolitano, el cual además señala la urgencia de unificar en una sola entidad la planificación del desarrollo urbano como única solución plausible.

"El organismo municipal no está preparado para afrontar los problemas urbanos, por la carencia de organización y la falta de preparación de su personal", explicó el arquitecto Giadach. "Los municipios son entidades políticas, donde no existe unidad de criterio respecto a los planes futuros, lo que demuestra que todo obedece a ideas personales más que

## Medio Siglo

de febrero de 1920

de Guerra y la Legión de Honor.

—Debutaba en la función nocturna del Teatro Santiago la Compañía de Variedades de Rafael Arcos y María Tubau.

—Con gran entusiasmo se preparaba la ciudad de San Bernardo para celebrar un nuevo aniversario de su fundación.

—La Comandancia General de Armas ordenó a los 33 jefes y oficiales castrenses declarados reos en el proceso por incidentes en las filas del Ejército, que se abstuvieran de salir a la calle; podrían hacerlo sólo en casos muy calificados. Parece, acotaba el cronista, que se tomó tal resolución en vista de que esas personas concurrían a los paseos públicos, teatros y demás partes donde se va únicamente por pasatiempo.

—Florencia, 13. El inventor Marconi declaró que había construido un aparato radiotelegráfico muy pequeño que podía ser instalado en cualquier casa y que permitiría, al mismo tiempo, comunicaciones simultáneas con un gran número de centrales de radiotelegrafía. Opinaba que su invento podría ser de mucha utilidad para los diarios economizándoles parte de los subidos gastos de comunicaciones.

—Londres, 13. Se confirmó oficialmente que el almirante Kolchak fue ejecutado en Irkutsk. (De un cablegrama).

# Consternación por Muerte

(De la Página 21)

fecto acuerdo frente a las cuestiones universitarias".

Por su parte, el presidente de la Corte Suprema, Ramiro Méndez, expresó:

"Fue un gran profesor y jurista. Muchos abogados fueron ayudados por él cuando tuvieron dificultades de cualquier tipo. Su desaparición es una pérdida irreparable para el foro nacional. Siempre sentí por Arturo gran cariño y admiración".

Finalmente, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, Guillermo Pumpin, expresó a "El Mercurio" que "aparte de sus muchas obras, dedicadas al Derecho Civil, tuvo el mérito de haber impulsado la sistematización de la enseñanza del Derecho, abandonando la antigua práctica de limitar el estudio de esta ciencia al contenido de los Códigos y Leyes. Su actuación como catedrático y decano, se vio complementada con una demostración en la vida práctica de cuáles son los deberes de un abogado estudioso y diligente; sus informes, escritos y alegatos constituyen modelo para toda persona que quiera verdaderamente aprender lo que es el ejercicio de la profesión".

## DON JORGE ALESSANDRI

PUERTO MONTT (Por Osvaldo Yáñez, enviado especial).— Conoció la noticia del fallecimiento de don Arturo Alessandri Rodríguez, el candidato formuló la siguiente declaración: "En medio de una gira en la cual se me ha testimoniado el conmovedor apoyo de los más amplios sectores, al llegar a Puerto Montt he recibido la dolorosa noticia del fallecimiento

de mi hermano Arturo. No sólo nos unían los estrechos vínculos de sangre, sino también la más entrañable amistad de largos años. Si bien mi voluntad está dispuesta a cumplir con mis deberes frente a quienes, con tanto entusiasmo se aprestaban a recibirme en esta zona, mis más hondos sentimientos me inhiben a hacerlo y me obligan de inmediato volver a Santiago.

Agradezco de todo corazón los desvelos y la eficaz colaboración de todos aquellos que están conmigo en esta importante provincia, desde los más humildes a los más representativos, y les ruego excusarme con humana comprensión, que en esta dura prueba deba hacer prevalecer los deberes de la amistad fraterna por sobre toda otra consideración.

Tan pronto las circunstancias lo permitan, y respetando los designios de Aquel que dispone por sobre nuestras voluntades, espero poder estar nuevamente entre vosotros para retribuir tanto afecto". Firmado Jorge Alessandri Rodríguez.

Alessandri regresó en avión LADECO a Santiago, pasando a Chillán a buscar a su hermana Rosa Ester y a su cuñado don Arturo Matte.

## CONDOLENCIAS DEL GOBIERNO

El Gobierno presentó oficialmente sus condolencias a la familia Alessandri por intermedio del Ministerio del Interior.

El pésame fue dado telefónicamente a Puerto Montt donde se hallaban el ex Presidente de la República Jorge Alessandri Rodríguez y su hermano Hernán, presentándose las condolencias en nombre del Gobierno y de todo el gabinete.

El Ministerio ofreció a la familia Alessandri todas las facilidades necesarias para la repatriación de los restos. En este sentido, se dieron instrucciones a la Línea Aérea Nacional para que se ponga a

## Cordial Saludo De Ovando al Presidente Frei

ANTOFAGASTA. (Por Alfonso Castagneto).— Un emocionado y cordial saludo envió el Presidente de Bolivia, general Alfredo Ovando, a su colega chileno, Eduardo Frei Montalva. Señaló también el interés de Bolivia por un mayor acercamiento con nuestro país al destacar que "cuando se ve el futuro, se olvidan pequeñas cosas de las que no somos culpables y que el destino nos puso, y se abren los brazos para una generosa comprensión".

El Alcalde de Iquique, Jorge Soria Quiroga, fue portador del mensaje del Primer Mandatario boliviano. Soria vino a Antofagasta anoche para entrevistarse aquí con el Presidente Frei y se dio a conocer el texto del discurso que pronunció el general Ovando en el Palacio Prefectural de Oruro, con motivo de la visita al vecino país de una delegación del Comando de Defensa de Iquique. En tal oportunidad los señores Iquiqueños plantearon al Primer Mandatario boliviano su interés por la construcción de la carretera de Iquique a Oruro, que daría salida al Pacífico a la produc-

ción de la zona de Cochabamba y de los centros mineros de Oruro.

Ovando dijo a la delegación Iquiqueña: "Mi Gobierno hará la carretera de Oruro a Iquique y deseo que este año, sea el año de las realizaciones". Agregó que encomendó a su Ministro de Economía la gestión del crédito correspondiente del Banco Interamericano de Desarrollo. Dijo también haber recibido del Consúl de Bolivia en Santiago las palabras del Presidente Frei, de que está de acuerdo con este proyecto.

Dijo en seguida textualmente: "Ahora bien, yo ruego a los distinguidos visitantes, además de presentar mi cordial y emocionado saludo al señor Presidente, don Eduardo Frei, y al pueblo chileno, decirles que el gobierno de Bolivia está listo a conseguir primera prioridad a este proyecto y desea hacerlo simultáneamente con el Gobierno chileno, de manera que el crédito pudiera venir lo más antes posible."

"Agradezco también el homenaje que me hace el pueblo de Iquique y les digo que tienen

(Continúa en la página 12)

## Abogado Arturo Alessandri Murió En Nueva York

NEW YORK, 13 (UPI).— El distinguido abogado chileno Arturo Alessandri Rodríguez, hijo y hermano del Presidente, falleció hoy en esta ciudad a los 74 años de edad, víctima de un infarto cardíaco.

El deceso del destacado jurista chileno se produjo a las 8.45 de la mañana en el hogar de un compatriota suyo, que desempeña funciones en las Naciones Unidas, donde se hospedaba durante una visita que realizaba a Nueva York para asuntos privados.

Alrededor de las ocho de la mañana Alessandri llamó a su amigo Jaime Ríos, dueño del departamento donde residía, en Calle 48 número 249 Este, y le dijo que se sentía mal.

Alessandri pidió a Ríos que lo acompañara a una cama y le diera un estimulante cardíaco, solicitándole además que avisara "a sus hermanos sobre su estado".

Ríos condujo a Alessandri hasta el lecho e inmediatamente después llamó por teléfono a su prima, la señora María Magdalena Echeñique de Piñera, esposa del Embajador chileno ante las Naciones Unidas, solicitándole que enviara rápidamente un médico. La señora de Piñera llamó

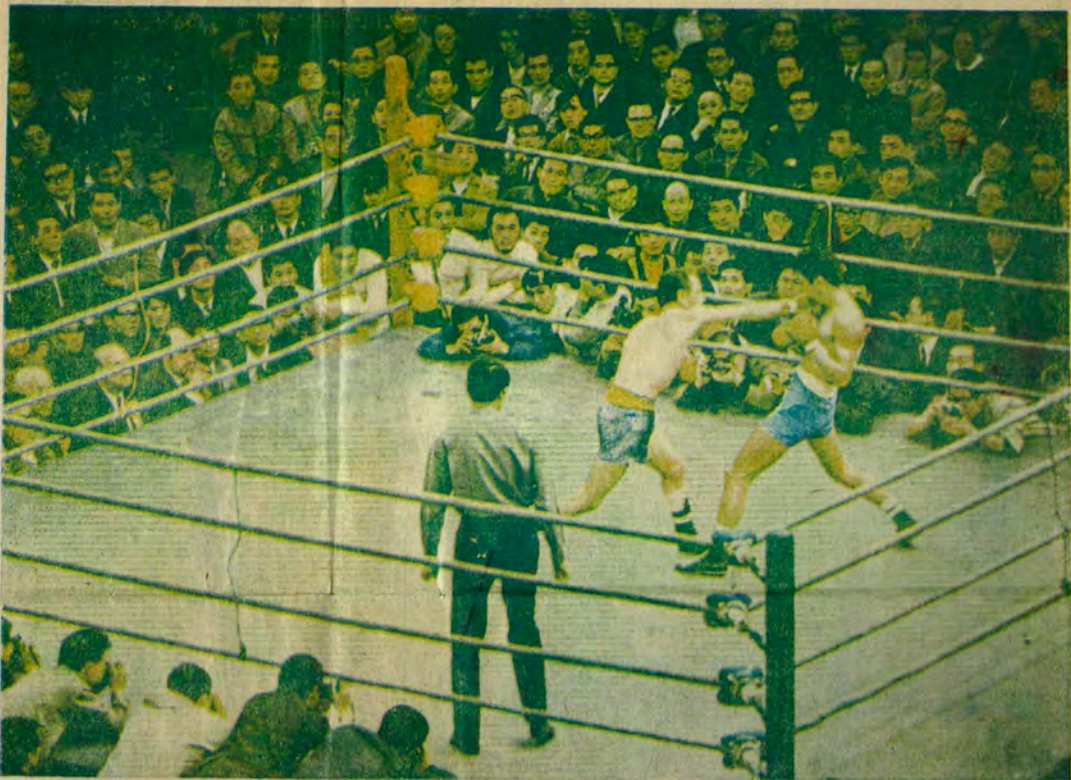
a once médicos antes de lograr que uno de ellos, el doctor Manuel Cavaleri, acudiera a atender a Alessandri. Cuando llegó con el médico junto al anciano jurista chileno, éste había fallecido cuatro minutos antes.

Poco más tarde se congregó en el departamento de Ríos un grupo de diplomáticos chilenos, poetas y médicos forenses, los cuales certificaron la defunción de Alessandri.

Los restos fueron conducidos durante la mañana a la funeraria Universal, en la calle 32 y Avenida Lexington, donde se efectuaron los preparativos necesarios para su traslado a Santiago de Chile.

Sobrevive a Alessandri, que era viudo, su hijo Arturo, a quien se esperaba en esta ciudad procedente de Santiago de Chile.

Fuentes allegadas a Ríos informaron que el sacerdote Timothy Flynn, de la vecina Iglesia Católica de la Sagrada Familia, administró el sacramento de la extremaunción a Alessandri. (Más informaciones en páginas interiores).



## ¡Stevens al Ataque!

como el retador tomaba el control de la situación. Los brazos largos de Saijo ya no lo son tanto y el chileno ha salido a expresar con sus puños la verdad de sus razones para aspirar al reinado de los plumas. Prolongará sobre el rostro de Syozo Saijo, la derecha de Godfrey golpea certera y segura, mientras el rey de los plumas profesionales sólo atina a retroceder ante la impetuosa avalancha del chileno.—(Fotocolor de Juan Enrique Lira)

Todavía se mantiene vivo en la retina de los deportistas el combate entre Godfrey Stevens y el campeón mundial Syozo Saijo. Quienes lo presenciaron en el escenario mismo o por televisión, mediante un gran esfuerzo de "El Mercurio" y Canal 7, no podrán olvidar fácilmente los momentos en que el monarca, ya sin piernas, comprobó que el retador tomaba el control de la situación. Los brazos largos de Saijo ya no lo son tanto y el chileno ha salido a expresar con sus puños la verdad de sus razones para aspirar al reinado de los plumas. Prolongará sobre el rostro de Syozo Saijo, la derecha de Godfrey golpea certera y segura, mientras el rey de los plumas profesionales sólo atina a retroceder ante la impetuosa avalancha del chileno.—(Fotocolor de Juan Enrique Lira)

Hoy a las 12.55 Horas.

# Bienvenida Popular a Godfrey Stevens

A las 12.33 horas de hoy se estima el arribo al aeropuerto de Pudahuel del avión de Canadian Pacific Airlines, en el que regresa al país el pugilista nacional Godfrey Stevens, quien el domingo pasado disputó la corona al campeón del mundo de la categoría pluma, Syozo Saijo, en el Budoikan Hall de Tokio. Junto a Stevens también regresarán su manager Emilio Babontin, su sparring partner, Mario Molina y el kinesiólogo Luis Eduardo Ramirez, quien, como se ha señalado oportunamente, tuvo una valiosa intervención.

**CARAVANA INTERMINABLE**  
No hay cálculos estimativos respecto del número de chilenos que se supone dará la bienvenida al calificado y correcto deportista que regresa al país, pero a los varios miles que llegarán hasta Pudahuel deberán sumarse los que le harán una verdadera calle humana para que pase el destile que encabezará un vehículo abierto de la ETC.

especialmente preparado por sus compañeros de trabajo en ese servicio público, que además ha contado con los adornos de los deportistas de la Pérezola de las Flores. Como es de suponer, en el vehículo viajarán conjuntamente con Stevens quienes formaron su equipo en Tokio, vale decir Babontin, Molina y Ramirez.

Además Godfrey contará con el acompañamiento de una guardia de honor que le harán viejas figuras del pugilismo nacional, quienes gustosamente han ofrecido su colaboración en esta recepción triunfal que se ofrece al destacado deportista chileno que, si bien no logró cenirse la corona, tuvo un comportamiento altamente elogiado, por sus dotes excepcionales de caballería, sumadas a su digno desempeño en el cuadrilátero.

**LA CITA ES A LAS 10 HORAS**  
De acuerdo con la información oficial proporcionada por Radio Corporación, a las 10 horas se darán cita en Avenida

de Buñes y Plaza Bulnes los vehículos que tomarán parte en esta caravana y que corresponden a los siguientes grupos: Empresa de Transportes Colectivos del Estado; Taxis de la caravana oficial; Asociación de Taxis europeos; Federación Nacional de Proprietarios de Taxis y Sindicato General de Dueños de Autobuses. A propósito de estos últimos, aceleraron a partir del lugar señalado para todos los integrantes de la caravana, contrariamente a lo que antes se había informado de que lo harían desde la calle Carretera.

**A LAS 11.30 HORAS PARTE LA CARAVANA**  
A las 11.30 horas se dará la partida a la caravana que encabezará el Ministro de Obras Públicas, Eugenio Celedón, conjuntamente con Marco Antonio Borea, Director de Deportes del Estado; Sabino Aguad, presidente del Consejo

(Continúa en la página 12)

### Censura Policial Para la Prensa y Libros en Brasil

# Arturo Alessandri R.

Conmoción ha producido el repentino fallecimiento del ilustre jurista don Arturo Alessandri Rodríguez, ocurrido en la ciudad de Nueva York.

El señor Alessandri sobresalió desde sus tiempos de estudiante por su celosa dedicación al estudio del Derecho y ya su memoria de licenciatura constituyó una obra maestra de la ciencia jurídica. Ese trabajo versó sobre la compraventa, es decir, sobre el contrato más generalizado pero a la vez más discutido y complejo del Derecho Civil. Dicha obra figura hoy como texto de consulta obligado en la materia.

Como profesor de Derecho Civil se situó muy joven entre las eminencias de la historia del país en esa disciplina. Puso al servicio de su cátedra su infatigable capacidad de trabajo, su espíritu organizado y metódico, la claridad singular de sus análisis y de su exposición, transformándose en un innovador profundo de los estudios jurídicos en el país, y en maestro admirado de muchas generaciones de abogados.

Como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile sirvió a la juventud y a la ciencia del Derecho con ejemplar entusiasmo. Bajo su dirección la Facultad vivió una etapa fecunda que se tradujo en el aumento del prestigio de sus estudios, en la elevación del nivel intelectual de la docencia y de la investigación, y en el progreso general de las disciplinas jurídicas en todo el país.

El señor Alessandri asimiló y expuso como nadie los principios del Derecho Civil, según los métodos de Planiol y de otros juristas franceses que sentaron las bases de la ciencia jurídica moderna. De este modo las disciplinas del Derecho dejaron de ser un mero comentario ceñido al orden y método del Código respectivo para transformarse en una exposición sistemática de las doctrinas contenidas en las instituciones y normas.

No obstante que los conocimientos jurídicos han seguido progresando, especialmente en ramos como el Derecho Procesal y las Ciencias Penales, no faltan comentarios sobre el atraso relativo de ese campo científico en relación al avance vertiginoso de la técnica y a la velocidad de las transformaciones sociales. Esos comentarios son justos en varias partes del mundo y, desde luego, entre nosotros. La verdad es que en Chile hemos tenido un solo Arturo Alessandri Rodríguez, capaz de dedicar todas sus energías y sus aptitudes excepcionales al desarrollo del Derecho. La transformación que él hizo en sus tiempos de joven profesor parece necesaria una vez más para ajustar las normas y procedimientos jurídicos a esta época.

Su vocación de jurista se expresó en varias obras de gran aliento, además de los dos valiosos tomos de su memoria sobre la compraventa. Las capitulaciones matrimoniales y el régimen patrimonial en el matrimonio, así como la responsabilidad extracontractual son, entre otros, verdaderos tratados sobre los respectivos temas. En toda esta literatura sobresale el método riguroso en el tratamiento de la materia, el orden de la exposición, la claridad y corrección del estilo, la erudición que respalda cada juicio y, en fin, el análisis exhaustivo de las respectivas instituciones.

Su trabajo de jurista estuvo asociado continuamente a su brillante participación en el foro. Como abogado descolló también desde los primeros años de profesión, y su lucidez y habilidad de defensor de grandes causas lo acompañaron hasta su muerte. Sus alegatos eran verdaderos espectáculos, en que el estudioso y erudito del derecho desplegaba los recursos oratorios y lucía la solidez de sus argumentaciones, apoyadas en el texto de la ley, en la doctrina y en la jurisprudencia, pero sobre todo arraigadas en un conocimiento y en un manejo ágil de los hechos de la causa. Su actuación de abogado representó un aporte sumamente valioso a la labor de los tribunales y contribuyó a la noble emulación profesional en el foro.

Cuando la evolución histórica hizo indispensable modificar el Código Civil, precioso monumento de sabiduría jurídica, el Gobierno de la época tuvo la prudencia de encomendar el estudio de la reforma a los profesores universitarios. Era la manera en que las modificaciones cumplieran su finalidad, insertándose armónicamente en las majestuosas estructuras de la creación de Bello. Se fundó por entonces el Instituto de Estudios Legislativos, y don Arturo Alessandri Rodríguez ocupó la presidencia de ese organismo, dedicándole, como a todas sus empresas, su tenacidad, su talento organizador y sus amplios conocimientos jurídicos.

El nombre del ilustre jurista desaparecido pasó de este modo a formar parte de la historia misma de nuestro Código Civil. Disposiciones importantes de derecho de la familia y de la sucesión por causa de muerte fueron obra del Instituto de Estudios Legislativos y muchas veces resultado de la iniciativa personal del señor Alessandri. Esas normas fueron incorporadas al texto del Código, manteniendo dentro de lo posible la armoniosa arquitectura de éste, así como la clásica concisión de su estilo. Por eso decimos que don Arturo Alessandri Rodríguez ha quedado incorporado a la historia del Código Civil.

Al cumplir cincuenta años de abogado, el señor Alessandri recibió el homenaje de quienes fueron sus colegas y sus discípulos, dando ocasión a que varias generaciones de abogados y de profesores expresaran el reconocimiento de toda la Orden hacia el significado de la labor de quien consagró al Derecho toda su alma y todo su elevado talento.

En el instante de su inesperado fallecimiento no sólo los hombres de Derecho, sino el país entero se inclinan respetuosamente ante los restos de uno de sus hijos más ilustres. El dolor de sus distinguidos familiares, entre los que se cuenta el candidato independiente a la Presidencia de la República, ha de encontrar algún consuelo en el homenaje sin restricciones que desde el fondo de sí mismos rinden los chilenos a quien estuvo poseído del afán de perfección y de excelencia en todas sus obras.